Moción de Orden del Día N° 6893

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
RECIBIDO
20 JUN. 2023
Hora 3:20 p.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 198 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Calca fue creada oficialmente el 21 de junio de 1825 en virtud del decreto expedido por el Libertador, Simón Bolívar y la conforman actualmente los distritos de; Coya, Lamay, Lares, Pisac, San Salvador, Taray, Yanatile, teniendo como capital a la ciudad y distrito de Calca.

Que, la provincia de Calca se encuentra a una altitud de 2.900 m.s.n.m., y es rodeado por imponentes montañas, como el Nevado Pitusiray, con una altitud de 4.987 m.s.n.m. De acuerdo con el sistema religioso andino, esta montaña, junto con su dual, el Nevado Sawasiray, son consideradas entre las más importantes Montañas Sagradas o Divinidades, llamadas "Apus", en la jurisdicción de Calca.

Que, la provincia Calca cuenta con un variado número de atractivos naturales que se presentan gracias a sus diferentes pisos altitudinales como los Baños Termo medicinales de Machacancha; además de sus riquezas arqueológicas, entre las que se puede encontrar; por ejemplo, el Sitio Arqueológico de Urqo, el Centro Arqueológico de Ankash, el Sitio Arqueológico de Calispuquio y el Parque Arqueológico de Huchuy Qosqo.

Que, la provincia de Calca está llamado a mejores destinos por sus enormes recursos naturales, su pueblo acogedor, sus riquezas culturales y el empuje incesable de su gente trabajadora.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: - Expresar un efectivo saludo y reconocimiento a la provincia de Calca, departamento de Cusco, al celebrarse el 21 de junio del presente año sus 198 aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continue por la senda del progreso y desarrollo.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la provincia de Calca, ***Edward Dueñas Becerra*** y por su intermedio a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y en especial a todos los hermanos calqueños.

Lima, junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

MG. LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA